

DOCUMENTO OTROS: 2022.01.20_MOCION_PROTECCION_CASA _GRANDA.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2336, Fecha de entrada: 20/01/2022 20:23:00
OTROS DATOS Código para validación: GGH7S-4J1DB-COJT4 Fecha de emisión: 21 de Enero de 2022 a las 8:01:33 Página 1 de 3	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2018153, GGH7S-4J1DB-COJT4, 83CAFBEA3251550231A, F773A7080DCD05590F84) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.jayco-torrejon.es Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA)", G="FRANCISCO JAVIER, SNECASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNIE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 20/01/2022 20:22:35.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para proponer que La Casa Grande sea declarado bien de interés cultural y adopción de acuerdos.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Como sabrán a finales de 2021 la dirección de la Casa Grande anunció el cierre de su actividad, tanto de restauración como hotelera, dos de sus principales actividades económicas, quedando únicamente abierto el museo de iconos. Dicha noticia hizo que saltaran las alarmas ante un posible interés de desarrollo urbanístico que, en nuestra opinión, pondría en grave peligro el futuro de la Casa Grande.

Dicha preocupación la trasladamos hoy al pleno con el objetivo de llegar a un acuerdo en lo que a su protección y conservación se refiere. En la memoria colectiva de las torrejoneras y los torrejoneros, la Casa Grande ocupa un papel muy destacado como referente histórico. Lamentablemente nuestro patrimonio, en lo que a edificios históricos se refiere, es muy escaso y, por tanto, desde el ayuntamiento, como administración más cercana, debemos de velar por su protección.

En este sentido, desde el grupo socialista consideramos que tenemos la obligación de traer esta propuesta para que sea debatida y esperemos que consensuada por todas las partes, porque no entendemos el futuro de Torrejón sin uno de sus emblemas más característicos y singulares.



DOCUMENTO OTROS: 2022.01.20_MOCION_PROTECCION_CASA GRANDA.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2336, Fecha de entrada: 20/01/2022 20:23:00
OTROS DATOS Código para validación: GGH7S-4J1DB-COJT4 Fecha de emisión: 21 de Enero de 2022 a las 8:01:33 Página 2 de 3	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2019153 GGH7S-4J1DB-COJT4 83CAFBEA235156024A1F793A7090DC06589F84) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos que se generan por: 1. CN-CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA); 2. FRANCISCO JAVIER, SNC-CASTILLO, SERIALNUMBER=530203807, C=ES (CN=AC DINE 006, OU=DINE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 20/01/2022 20:23:38



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Desde el grupo municipal socialista tenemos la certeza de que todos conocemos bien la historia de la Casa Grande. Un conjunto turístico, cultural y gastronómico que refleja con toda fidelidad la historia, el arte y la cultura de nuestro país desde su construcción en el S. XVI

Concebida como una casa de labor, la Casa Grande con sus más de 2.000 Has. abastecía al Colegio Imperial de los Austrias. Fundada por la emperatriz María de Austria, nombró a la Compañía de Jesús administradora de la vasta hacienda, para que esta surtiese a la Casa Imperial de vino, queso aceite, miel, etc., a la vez que, en otras dependencias anexas, hoy desaparecidas, los padres jesuitas, hábiles arquitectos fabricaban ladrillos, tejas y tinajas que iban destinados a las grandes obras que en Madrid y sus alrededores se estaban construyendo, bajo el patrocinio de la dinámica familia imperial.

La Casa Grande es, según manifestaba el Marqués de Lozoya, un monumento único, ejemplar valiosísimo, apto para conocer en toda su magnificencia la arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de la Meseta Central, y consideró, según escribió el gran historiador: **"el hallazgo de la Casa Grande, que fue regentada por la Compañía de Jesús durante más de dos siglos, no tiene parangón en nuestra península"**.



Desde finales del siglo XVIII hasta casi la mitad del Siglo XIX se alternaron distintos habitantes en la Casa Grande como consecuencia directa de la orden de Carlos III de expulsar a la Compañía de Jesús de España en más de una ocasión, lo que dejó la casa en manos de la familia Pignatelli.

DOCUMENTO OTROS: 2022.01.20_MOCION_PROTECCION_CASA GRANDA.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2336, Fecha de entrada: 20/01/2022 20:23:00
OTROS DATOS Código para validación: GGH7S-4J1DB-COJT4 Fecha de emisión: 21 de Enero de 2022 a las 8:01:33 Página 3 de 3	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2019153, GGH7S-4J1DB-COJT4, 83CA FBEA3251550224A1F793A7090DC095530F5A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejondardoz.es Firmado por: 1. CN=CASULLO SORIA, FRANCISCO JAVIER (FIRMA), G=FRANCISCO JAVIER, SN=CASULLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES; CN=AC DNIE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES el 20/01/2022 20:23:00.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Ya en el siglo XX fue adquirida por el economista y director de la Casa de la Moneda, don José Rodríguez Sedano, que la convirtió en la mejor explotación agrícola y ganadera de la Meseta Castellana, por lo que el gobierno concedió a la Casa Grande la denominación de "granja modelo".

Durante la guerra civil, la Casa Grande fue parcialmente destruida y vendida a una empresa agropecuaria, lo que aceleró su deterioro. Su total abandono fue la causa de que en 1972 la guardia civil, que ocupaba parte del terreno, y el resto de sus inquilinos, abandonasen la Casa Grande, al ser declarada en ruinas.

El 4 de septiembre de 1973, el edificio fue adquirido por el conocido industrial Rafael Onieva Ariza. El nuevo propietario de la Casa Grande obtuvo la más completa colección de Iconos de Europa occidental, con el fin de enriquecer y añadir más arte y cultura a la entonces incipiente nueva Casa Grande.

Una casa museo del S. XVI realmente majestuosa que nos permite conocer de primera mano la historia a lo largo de los seis últimos siglos no solo de España sino de nuestro municipio. Un verdadero pedacito de nuestra historia que desde el grupo municipal socialista creemos necesario conservar y proteger.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

- Debido a la importancia cultural e histórica, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz inicie los trámites necesarios para que todo el conjunto de La Casa Grande sea declarado como bien de interés cultural.

Torrejón de Ardoz, 20 de enero de 2022.

Fdo: **Javier Castillo Soria.**
Portavoz Grupo Municipal Socialista.